SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-050/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 300 TÓNER CF287X Y 600 TÓNER CF258X, SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

FORO DE ACLARACIONES.
ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, la suscrita **Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaria de Administración,** interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; **Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Yadira Faz Cedillo, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, y el representante de la Unidad Requirente y Contratante del suministro, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, informan lo siguiente:

1. Que a las 08:00 horas del día 06 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procedió a dar inicio al evento electrónico de Foro de Aclaraciones, el cual se llevó a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde ese momento, los proveedores previamente inscritos, formularon sus preguntas aclaratorias respecto a las Bases y Ficha Técnica correspondiente.

2. Que a las 13:00 horas del día 06 de noviembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se cerró de forma automática el evento electrónico de Foro de Aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

A continuación se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión a las bases del presente concurso.

Primera.- Se aclara y se precisa que dentro del punto 6, inciso k) de las bases de la presente licitación existe un error mecanográfico:

Dice: -

1.-Documento generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo, con una antigüedad no **menor** a 02-dos meses.

2.-Documento generado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo con una antigüedad no **menor** a 02-dos meses.

Debe decir:

1.-Documento generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales federales en sentido positivo, con una antigüedad no **mayor** a 02-dos meses.

2.-Documento generado por la Subsecretaría de Administración Tributaria de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, en el que se emite la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo con una antigüedad no **mayor** a 02-dos meses.

Segunda.- Se aclara y se precisa que a fin de garantizar la calidad de los productos ofertados y el respaldo de las garantías, los participantes deberán integrar al sobre de su propuesta técnica el siguiente requisito:

- Carta bajo protesta de decir verdad firmada por el licitante mediante la cual declare que los bienes que oferta son nuevos y 100% originales de la marca de las impresoras donde van a ser utilizados, de conformidad con lo que se establece en la ficha técnica y en la cual se compromete a reponer los bienes en caso de falla alguna.

A continuación y una vez recibidas las respuestas técnicas por parte de **LA UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE** se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los participantes previamente inscritos:

N.	Comentario	Usuario	Fecha
1	RESPECTO A LOS CARTUCHOS DE TONER ORIGINAL DE ALTA CAPACIDAD Y RENDIMIENTO QUE SE SOLICITAN Y SEÑALAN EN LA FICHA TÉCNICA, SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA TENER CERTEZA Y GARANTÍA QUE LOS BIENES A SUMINISTRAR SEAN ORIGINALES DE LA MARCA HP, SE SOLICITE A LOS PARTICIPANTES LA PRESENTACIÓN DE CARTA DEL FABRICANTE, DONDE AVALE EL RESPALDO DE SER DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EL PARTICIPANTE, ASÍ COMO SEÑALE LAS GARANTÍAS DE LOS BIENES QUE OFRECE A LA CONVOCANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?	Proveedor 267	06/11/2023 10:43:36 a.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión segunda anteriormente señalada.			
2	EN RELACIÓN A LO QUE SE SEÑALA EN LA FICHA TÉCNICA, EN EL APARTADO DE GARANTIA, EN AMBOS MODELOS DE CARTUCHOS QUE SE SOLICITAN, EN LO REFERENTE A GARANTÍA DE PROTECCIÓN HP PREMIUM, QUIERE DECIR ¿QUÉ SE REFIERE A	Proveedor 267	06/11/2023 10:47:32 a.m.

	QUE EL PRODUCTO HP ESTÁ GARANTIZADO DE ESTAR LIBRE DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y MANO DE OBRA?		
Respuesta: Se refiere a que los Tóner deben ser originales y nunca remanufacturados, y que en caso de falla deberán sustituirse sin costo para el ICV.			
3	REFERENTE A LAS 2 CARTAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, EN EL PUNTO 5.3 ACEPTACIÓN DE BASES, FORO DE ACLARACIONES Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA, INCISO A) Y B), QUE SE SOLICITA PRESENTAR ANTES DEL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS ¿EL ACUSE DE ESTAS CARTAS SERÁ NECESARIO INCLUIRLAS DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, A PRESENTAR EN EL ACTO DE APERTURA TÉCNICA?	Proveedor 267	06/11/2023 12:09:27 p.m.
Respuesta: No es necesario incluir el acuse dentro del sobre que contiene su propuesta técnica.			
4	EN RELACIÓN A LOS DIVERSOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, SEÑALADOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL INDICADO EN EL PUNTO 6 INCISO K), DONDE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL SAT Y LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, AL SOLICITARLOS SU PRESENTACIÓN "CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 02-DOS MESES" CON ESTO QUIERE DECIR ¿QUE DEBERÁN SER CON FECHA MAYOR A 02-DOS MESES Y DE PRESENTAR LOS MÁS RECIENTES SE INCUMPLIRÍA?	Proveedor 267	06/11/2023 12:20:30 p.m.
Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración y precisión primera anteriormente señalada, los documentos anteriormente mencionados, deberá presentarse con una antigüedad no mayor a 2 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas.			
5	EN RELACIÓN A LOS DIVERSOS DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, SEÑALADOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, EN RELACIÓN AL INDICADO EN EL PUNTO 6 INCISO O) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y PUNTO 12.1, PARA SEÑALAR EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO EN CASO DE PRESENTAR CHEQUE, ¿SERÁ SUFICIENTE CON QUE SE SEÑALE "INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN" O DEBERÁ CONTENER TODA LA LEYENDA DE.- ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"?	Proveedor 267	06/11/2023 12:36:35 p.m.
Respuesta: Es correcta su apreciación es suficiente se señale: "INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN", sin embargo añadir el titulo no inválida el documento.			
6	EN RELACIÓN AL DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA AL INICIO DE LOS FORMATOS ADJUNTOS A LAS BASES, Y RELACIONADO CON	Proveedor 267	06/11/2023 12:49:56 p.m.

	EL PUNTO 3.9 PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE OPINION DE CUMPLIMIENTO ¿ESTE TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADO POR EL PARTICIPANTE O SU REPRESENTANTE, ADJUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA, SEÑALADOS EN LAS BASES DE CONVOCATORIA, INDICADOS EN EL PUNTO 6 INCISO K), DONDE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL SAT Y LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO?		
Respuesta: No es correcta su apreciación, dicho documento es informativo a fin de conocer el procedimiento a seguir para la obtención de dicho documento.			

Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Subasta, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Asimismo se hace constar que el Acto de **Apertura Técnica** se llevará a cabo a las **13:00 horas** del día **09 de noviembre del 2023,** en la Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(SOLO CON VOZ).

C.P. TOMÁS ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEON. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROSA HILDA DÁVALOS GARZA.

Hoja de firmas correspondiente al Acta de Foro de Aclaraciones relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-050/2023 relativa a la adquisición de 300 tóner CF287X y 600 tóner CF258X, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.